

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva
Páginas No. 893- 894 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	ÁREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
TECNICO OPERATIVO	314	06	\$3.772.850	SECRETARIA DE SALUD GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS EN SALUD	BUCARAMANGA

PROPOSITO PRINCIPAL

Desarrollar actividades de planeación, ejecución, coordinación, control y seguimiento aplicando los conocimientos técnicos del área de desempeño para apoyar la toma de decisiones de conformidad con los procedimientos y directrices institucionales.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADEMICA	Título de formación técnica Profesional o tecnológica o aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en: Ingeniería de Sistemas; Telemática y afines; Administración; Economía; Sociología, Trabajo Social y afines; Derecho y afines, Contaduría Pública. Tarjeta Profesional o Matricula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Diez (10) meses de experiencia laboral

ALTERNATIVA

FORMACION ACADEMICA	Tres (03) años de experiencia relacionada por título de formación técnica profesional adicional al inicialmente exigido y viceversa.				EXPERIENCIA		Cuarenta y seis (46) meses de experiencia laboral			
	Nombres	Empleo Titular		Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
		Denominación	Código							
INGRID GINNARY ANGARITA MORALES	TÉCNICO OPERATIVO	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL)	SOBRESALIENTE	CINCO (05) AÑOS, OCHO (06) MESES	INGENIERO AMBIENTAL	NO	SI	(ALTERNATIVA)

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que INGRID GINNARY ANGARITA MORALES, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y cumple con los requisitos exigidos en el Decreto 542 Manual Especifico de funciones en lo pertinente a la Alternativa experiencia laboral relacionada y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

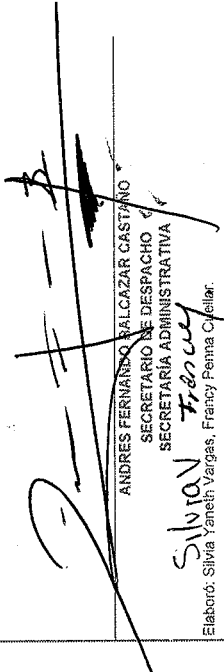
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

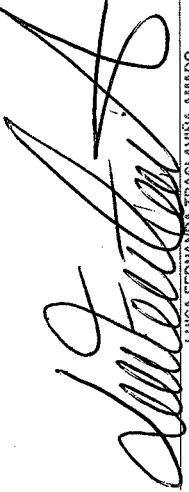
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AH-IN-01- INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AH-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE) SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 908 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019.



ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

24 OCT 2023



LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIRMACIÓN
POR TRES (03) DIAS HABILES

Elaboró: Silvia Yaneth Vargas, Francisca Peña Ojeda